



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 01
SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Febrero del año dos mil doce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 12:00 horas en Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01 presidida por el Alcalde Señor Belisario Bastias Espinoza, con la asistencia de los Señores Concejales Don Humberto Díaz P., Don Nelson San Martín T., Don Juan Pérez R., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **APROBACIÓN ASIGNACION MUNICIPAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE SALUD.**

El Señor Alcalde dice: Buenas días Señores Concejales en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión para resolver el tema de Salud. Estuve conversando con la jefa de Salud, hizo la lista en que se iba a dar asignación a cada funcionario, la categoría B son \$ 90.000.-, la categoría C hasta la F son \$ 70.000.-, conversando con ella me dijo que hay presupuesto.

El Señor Díaz dice: ¿Cómo quedarían los médicos?

El Señor Alcalde dice: Quedaría igual, entonces estaba bien lo que había dicho la dirigente.

El Señor Acuña dice: Con respecto de lo que íbamos a tratar sobre las jefaturas y las direcciones de consultorio, no está votado, quedamos que hoy lo íbamos hacer.

El Señor Díaz dice: ¿Eso es muy complejo votarlo?

La Señora Elilia dice: No, ya que¹ venían todos los documentos.

El Señor Díaz dice: Lo otro que quería recalcar que esto sea retroactivo.

El Señor Pérez dice: Votemos esto primero que son las asignaciones y después vemos lo otro, lo que sí que quede establecido que va ser pagado por el mismo departamento

La Señora Elilia Soto dice: Quedaron \$ 29.000.000.- e incluso un poco menos, ya que aun no cerramos el año, entonces todavía no tenemos el saldo inicial, no se puede aproximar ningún saldo inicial si no cerramos el año pero estimando todas las facturas por pagar quedan \$ 29.000.000.-.

El Señor Díaz dice: En la parte previsional.

La Señora Elilia Soto dice: No.

El Señor Díaz dice: La Previsional va con desfase.

La Señora Elilia dice: Igual porque ahora tocaría Diciembre.

El Señor Alcalde dice: Ahora se suma esa cantidad con los médicos que no hay, pero ahora están listo los médicos.

La Señora Elilia dice: Hay tres médicos chilenos, no quería que se vinieran aun si no teníamos aprobada las asignaciones, más seguro que se hubiesen venido en enero pero como no le íbamos a pagar asignación ellos se iban a ir, ahora aprobada las asignaciones por el concejo era más factible ofrecer a los médicos.

El Señor Acuña dice: Eso al proyectarlo ¿Cuánto es el monto al final del año 2012?

El Señor Alcalde dice: \$ 86.000.000.-

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo municipal para votar asignaciones del Departamento de Salud de acuerdo a la propuesta ante mencionada considerando categoría A Cirujano Dentista \$ 160.000.-, médicos \$ 500.000.-, Categoría B \$ 90.000.-, categorías de la C a la F \$ 70.000.-

El Señor Acuña *Sí.*

El Señor San Martín *Sí.*

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

La Señora Elilia dice: Ahora se tiene que esperar el acuerdo ya que esta aprobado, mientras tanto se hace una planilla suplementaria, nosotros tenemos que ver el tema de los impuestos, porque bien no son impositivos son tributados.

El Señor San Martín dice: Ustedes están dando fe que están representando un gremio, ambos médicos no tienen porque presionarlo a ustedes menos al alcalde ya que recién se está aprobando.

La Señora Elilia dice: No pasa con todos los médicos.

El Señor Acuña dice: Hay un proceso tributario de tiempo, entonces hay que hacer bien las cosas y no adelantar trámites ya que podemos caer una situación ilegal tributaria.

La Señora Elilia dice: Para un retroactivo en un sueldo de Febrero ahí se descuenta todo lo correspondiente. Nosotros todos los meses pagamos impuestos por todas esas asignaciones, lo informa la municipalidad directamente, entonces si hay un desfase en el SII al momento de la devolución va a ver porcentaje que no van estar y ustedes van a tener problemas.

La Señora Elilia lee la ley 19.378.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es del sueldo mínimo nacional.

La Señora Elilia dice: Sí.

El Señor Acuña dice: En el caso del diplomado.

La Señora Elilia dice: Un 5%.

El Señor Acuña dice: La entidad que imparte no tiene mucho que ver.

La Señora Elilia dice: No, pero en las calificaciones si.

El Señor Díaz dice: Me arriesgaría a los márgenes que están ahí ya que no es mucho presupuesto.

El Señor Granifo dice: Hay paramédicos que están haciendo curso para perfeccionarse, estos dineros que están a punto de aprobarse es para que ellos puedan pagar algo de sus estudios.

El Señor Alcalde dice: No.

La Señora Elilia dice: Aquí hay dos cosas la carrera funcionaria entre más los capacitamos, lo que preguntaba el concejal Acuña, entre mas cursos sumemos de subir de grado y aumento de sueldo, pero la asignación de perfeccionamiento se les paga a la que hizo un magister o un diplomado pero no les sirve para la carrera funcionario, solamente es un incentivo por haberlo hecho pero es bajísimo.

El Señor Granifo dice: Solamente quería saber si les sirve.

El Señor San Martín dice: Este documento que estamos leyendo hoy tiene fecha septiembre del 2011, el IPC de esa fecha hasta ahora ha aumentado, los valores se han mantenido y nunca lo vimos, ahora lo estamos discutiendo en una mesa de trabajo, creo que lo más lógico es aceptarlo ya que también tuvimos la culpa de no verlo en el transcurso del 2011, según mi punto de vista debiera mantenerse así.

La Señora Elilia dice: Siempre se ha pedido lo mismo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita al concejo Municipal votación por la propuesta de Asignación según la ley 19.378 para el Departamento de Salud como se indica a continuación:

<i>Asignación de Dirección</i>	<i>20%</i>
<i>Asignación por jefatura de Programa</i>	<i>5%</i>
<i>Asignación de Merito</i>	<i>35 % primer tramo, 20% Segundo tramo y 10 % Tercer Tramo.</i>
<i>Asignación por Perfeccionamiento</i>	<i>10%</i>

El Señor Acuña *Sí.*

El Señor San Martín *Sí.*

El Señor Díaz *Sí.*

El Señor Granifo *Sí.*

El Señor Pérez *Sí.*

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

Sesión Extraordinaria N°1

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE*

*HUMBETO DÍAZ PINO
CONCEJAL*

*JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES MENESES
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL*



*EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*



ELM/icp